MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | HOSPITAL NACIONAL M.S.P. Y B.S. | PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 602/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA No. 21/2012 "SERVICIO DE DESCARGA DE LODO DE LA PLANTA DE EFLUENTES Y CAMARA SEPTICA" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Itauguá, 19 de julio de 2012.-

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No. 21/2012 **"Servicio de Descarga de Lodo de la Planta de Efluentes y Cámara Séptica"**, destinados al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del dieciocho de julio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se ha presentado la siguiente empresa: ***AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo, CONCREX S.R.L., TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesús Espínola.-***

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: ***TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesús Espínola.-***

Que la Resolución S.G. N° 954 de fecha 20 de noviembre de 2009 establece en su Anexo 2 "Procedimiento para la adjudicación de procesos de Contratación Pública" en su párrafo sexto dispone: En caso de Contrataciones Directas, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso. Por tanto, en mérito de lo manifiesto corresponde realizar la adjudicación en la Contratación de referencia al Director General, teniendo en cuenta la delegación que hace la Máxima Autoridad en la resolución mencionada en el presente párrafo.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 21/2012 **"SERVICIO DE DESCARGA DE LODO DE LA PLANTA DE EFLUENTES Y CAMARA SEPTICA" a** la siguiente firma:

ORDEN	OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesus Espinola	1 y 2	17.800.000.-
	TOTAL ADJUDICADO		**17.800.000.-**

Son guaraníes: Diecisiete millones, ochocientos mil.-

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2012.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.